



VIII CARRERA DE LOS 1.000 PASOS

29 DE OCTUBRE DE 2017

La Fundación Aviva, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva en todos los sectores sociales, convoca la **VIII Carrera de los 1.000 Pasos**, competición que tendrá lugar el domingo; 29 de octubre de 2017, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- OBJETO.

1.1.- Es objeto de la presente Convocatoria la realización de la VIII Carrera de los 1.000 Pasos, competición que tendrá lugar en Salamanca el domingo, 29 de octubre de 2017.

1.2.- El objetivo de dicha carrera es la inclusión deportiva, de las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial, en las actividades deportivas desarrolladas por los diferentes colectivos deportivos de la ciudad de Salamanca.

SEGUNDA.- BENEFICIARIOS.

2.1.- Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que lo deseen sin distinción de sexo, edad, estén o no federados.

2.2.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes, en ambos casos quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, y avisos por parte de la organización y voluntarios no respetados etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento o/a desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

TERCERA.- PRESENTACIÓN DE INSCRIPCIONES.

3.1.- La inscripción será gratuita y se podrá realizar on line en web oficial de la carrera y en su correspondiente enlace o bien presencialmente en la planta de Deportes de El Corte Inglés de Salamanca (planta 6ª), finalizando el plazo, en todos los casos, a las 21,00 horas del día 27 de octubre de 2017, o hasta completar el cupo máximo de dorsales que se cifra en 1.200 para la carrera competitiva y 2.200 para la carrera participativa.

La organización no atenderá reclamaciones que se deriven de las omisiones o incorrecciones que pudieran realizar los atletas en el momento de formalizar su inscripción.

CUARTA.- REGLAMENTO.

4.1.- La organización corre a cargo de la Fundación Aviva con la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca.

4.2.- Fecha de celebración: domingo 29 de octubre de 2017.

4.3.- La carrera tendrá una distancia de 6.000 m. y 2.200 m., en función de las categorías.

4.4.- Horario de pruebas: este horario es orientativo, pudiendo sufrir modificaciones en función del transcurso de la jornada.



| CATEGORÍA | HORA | DISTANCIA | RECORRIDO |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Juvenil-Junior: Nacidos desde 2002 a 1998 (de 15 a 19 años). Senior: Nacidos desde 1997 a 1983 (de 20 a 34 años) Veteranos | 10,30 | 6.000 m. | CIRCUITO GRANDE |
| Participativa | 12.00 | 2.200m. | 1 VUELTA CIRCUITO A |

4.5.- Recorrido urbano;

Categoría competitiva:

SALIDA.- Calle Alonso de Ojeda (junto al Corte Inglés), María Auxiliadora, C/ Toro, Plaza Liceo, Plaza Mayor, Plaza Poeta Iglesias, C/ San Pablo, Puerta San Pablo, Ribera del Puente, Paseo San Gregorio, C/ La Palma, Cuesta de Oviedo, C/ Balmes, Plaza de la Merced, C/ Veracruz, Libreros, Plaza San Isidro, C/ La Compañía, Plaza de Monterrey, C/ Prior, Plaza Mayor, C/ Zamora, Puerta de Zamora, Avd. Mirat, C/ María Auxiliadora, C/ Alonso de Ojeda, **META.**

Categoría participativa:

SALIDA.- Calle Alonso de Ojeda (junto al Corte Inglés), María Auxiliadora (giro de 180° a la altura de Avd. Portugal sin acceder al cruce) María Auxiliadora, Federico Anaya, hasta la Glorieta Castilla y León (giro de 180° sin acceder a la glorieta), Federico Anaya, María Auxiliadora, Alonso de Ojeda, **META.**

4.6.- Todos los participantes que se inscriban, conforme a lo establecido en la base tercera de la Convocatoria, serán incluidos en el seguro de accidentes suscrito por la Fundación Aviva. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, et. También quedarán excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

4.7.- Los **dorsales se retirarán:**

Del 25 al 27 de octubre en la sexta planta de el Corte Inglés en horario de 11 a 13 horas y de 17 a 21 horas. El sábado 28 de octubre en horario de mañana.

Si terminado el plazo de la inscripción online no se hubieran agotado los dorsales también se podría hacer la inscripción presencial hasta que se cubrieran los mismos en los mismo días y horarios.

1.200 dorsales con chip electrónico para la carrera de los 5.000 pasos.

2.200 dorsales para los participantes en la categoría de los 1.000 pasos.

La inscripción sólo se puede tramitar en una de las categorías, con la misma en los 5.000 pasos se puede participar con el mismo dorsal en los 1.000 pasos.



Del mismo modo en las categorías **senior y veteranos**, se recogerá el **chip individual** de control, el día de la prueba, desde las 9,15 hasta las 10,30 horas, en la Secretaría de Organización. (C.M.I. Julián Sánchez el Charro).

4.8.- Se establecen las siguientes categorías y premios:

Categorías.

Categoría: personas con discapacidad

Una única categoría. Trofeo y regalo para los cinco primeros clasificados.

Es establecen las siguientes categorías tanto en masculino como en femenino.

Juvenil: Nacidos desde 2002 a 1998 (de 15 a 19 años).

Senior: Nacidos desde 1997 a 1983 (de 20 a 34 años).

Veteranos "A": Nacidos desde 1982 a 1976 (de 35 a 41 años).

Veteranos "B": Nacidos desde 1975 a 1969 (de 42 a 48 años).

Veteranos "C": Nacidos desde 1968 a 1963 (de 49 a 54 años).

Veteranos "D" Nacidos desde 1962 en adelante (55 o más años)

Trofeo y regalo para los siguientes clasificados.

- Los cinco primeros de la general
- Los tres primeros de cada categoría

4.9.- Los premios de la categoría absoluta no son acumulables.

4.10.- Transcurridos 8 días desde la celebración de la prueba, el participante perderá el derecho a recibir el premio de la organización.

4.11.- Durante la competición se podrá presentar reclamación verbal al Juez Árbitro, en primera instancia, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

4.12.- Podrá ser descalificado

- El atleta que no realice el recorrido completo o circule por un lugar no indicado para ello.
- Quién no lleve el dorsal bien visible, corra con dorsal adjudicado a otro atleta o aquél que corra sin él.
- Quién no atienda a las indicaciones de los jueces y de la Organización.
- El atleta que no cumpla las normas establecidas y manifieste comportamiento antideportivo.

4.13.- La participación en esta actividad supone la aceptación de las normas establecidas en el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo se aplicará



la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de pruebas en ruta.

4.14.- Los participantes, si se diera que el caso que no porten dorsal, a criterio de la organización podrán ser desviados antes de la línea de meta. En ningún caso podrán recoger bebida o fruta.

4.15.- La realización de la inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación del evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo y hurto, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los patrocinadores y colaboradores, directivos, voluntarios y demás integrantes de la organización de la Carrera.

4.16.- Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización.

4.17.- Derechos de imagen. Todos los participantes que deseen formalizar la inscripción están obligados a aceptar el presente reglamento y dan su consentimiento para que la organización trate informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, su imagen dentro de la prueba.

Salamanca 27 de septiembre de 2017